

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 125

Sesión ordinaria efectuada con fecha 12 de Marzo de 2019 en la Biblioteca del CEIA.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
Mario Cáceres Quiroz
José Maureira Maureira
José Luis Mattas Sánchez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Visita y presentación Mayor de Carabineros Sr. Enzo Funes
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 3.- Aprobación adjudicación licitación Remodelación Eje Victoria
- 4.- Aprobación adjudicación licitación Restauración Área Verde Patio de Juegos
- 5.- Aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública
- 6.- Aprueba proceso de licitación de mantención de áreas verdes que supera el período alcaldicio
- 7.- Aprobación arriendo Plataforma de Gestión Pedagógica Mi Aula
- 8.- Aprobación adjudicación de licitación contrato suministro materiales de ferretería DAEM
- 9.- Aprobación adjudicación de licitación contrato suministro materiales de librería DAEM
- 10.- Aprobación bases de transacción extra judicial con empresa EPARK SPA por término anticipado de contrato respecto de concesión de sistema de estacionamiento de vehículos en la vía pública.
- 11.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:15 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los presentes. Están presentes Víctor Troncoso SECPLAN (S); Javiera Valdés, profesional SECPLAN; Luis Bravo encargado de Adquisiciones DAEM, Gloria Núñez, Directora colegio, Angélica Soto, adquisiciones DAEM; Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; María Paz Valdez, Asistente Sra. Alcaldesa.

VISITA Y PRESENTACIÓN MAYOR DE CARABINEROS SR. ENZO FUNES

Se informa por la Sra. Alcaldesa que el Mayor se ha excusado, por tener reunión en la Prefectura de Linares en la misma ocasión.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Víctor Troncoso, SECPLAN(S), quien solicita un traspaso por \$400.000.- desde las cuentas para vehículos y mantención y reparación de otras maquinarias y equipos,

para la cuenta "otra", que será para la compra de equipos GPS para Departamento de Obras y para compra de odómetro, para SECPLAN. Se vota y aprueba por unanimidad,

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN REMODELACIÓN EJE VICTORIA ID N° 2600-4-LQ19 LINEA 1

Expone Víctor Troncoso SECPLAN(S) da lectura resumida al Acta de apertura de ofertas y al Informe técnico de evaluación. Reseña que se presentaron 7 empresas a la visita de terreno, que 4 de ellas ofertaron; comenta que la comunidad validó el diseño y propuesta que hay. Se resuelve adjudicar, según sugerencia de la Comisión a la Sociedad Constructora Aguaviva Limitada, representada por Mauricio Etcheverry Robert, por su valor de oferta de \$118.498.584, IVA incluido. El plazo de ejecución es de 96 días corridos a contar del día hábil siguiente a la fecha de entrega del terreno. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN RESTAURACIÓN ÁREA VERDE PATIO DE JUEGOS ID N° 2600-4-LQ19 LINEA 2

Expone Víctor Troncoso SECPLAN(S), quien da lectura resumida del Acta de Apertura y del Informe técnico de evaluación. Comenta que hubo 7 empresas en la visita de terreno, que 4 de ellas ofertaron; comenta que la comunidad validó el diseño y propuesta que hay. Se resuelve adjudicar, según sugerencia de la Comisión a la Sociedad Constructora Aguaviva Limitada, representada por Mauricio Etcheverry Robert, por su valor de oferta de \$83.753.414, IVA incluido. El plazo de ejecución es de 96 días corridos a contar del día hábil siguiente a la fecha de entrega del terreno. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Expone Javiera Valdés, profesional de SECPLAN, y reseña los principales aspectos de este documento; comenta su proceso de elaboración, comenzando en Agosto de 2018, que tuvo jornadas participativas, se estableció los lineamientos del Plan, los cuales fueron publicados para ser comentados por la comunidad; va indicando uno a uno los indicadores que se contienen en él; indica que además ya se cuenta con la aprobación del COSOC. La Sra. Alcaldesa da a conocer los beneficios de contar con este Plan, que van mucho más allá de cumplir con la Ley; con este instrumento se puede planificar mejor las acciones a seguir para colaborar en la seguridad de la comunidad y ayudar a las policías en el combate de la delincuencia, se puede justificar las solicitudes de mayor dotación policial, se puede postular mejor a fuentes de financiamiento vinculadas al área de la seguridad, etc. Concejal Mattas señala que no sale en específico el robo de automóviles, se le responde que se incluye dentro de otro ítem, de delitos contra la propiedad y de mayor relevancia. Concejal Cáceres pide se hagan campañas de difusión, coordinadas con SENDA o SERNAMEG, se le indica que se harán de todas maneras; Concejal Benavente destaca lo importante que es ocuparse del tema de VIF, que cada día crece, Concejal Bravo opina que es muy importante atacar este tema desde la educación, partir desde los colegios, ir educando en ese sentido. Se recuerda lo importante que es seguir promocionando la "denuncia segura" ya que no está la costumbre de denunciar.... Se vota y aprueba por unanimidad.

La Sra. Alcaldesa agradece a Javiera y a las personas que le colaboraron en la confección de este Plan; pide se le haga seguimiento trimestral y se le informe.

Se incorpora don Emilio Cisternas, Administrador Municipal.

SE APRUEBE PROCESO DE LICITACIÓN DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES QUE SUPERA EL PERÍODO ALCALDICIO

Expone Víctor Troncoso SECPLAN(S), quien explica que se solicita esta aprobación para poder licitar por 5 años; que se está en la etapa de consultas de los oferentes, y no quisieron esperar a que ya hubiera ofertas y que luego el Concejo no diera su aprobación para exceder el período alcaldicio. Oficio N° 60 de 08/03/2019. La Sra. Alcaldesa señala que siempre hay mecanismos para terminar antes un contrato que no está resultando, por si ese fuera una razón para no hacer una contratación por los 5 años que se pide; sin embargo agrega, un contrato tan grande vale la pena que se haga para ordenar todo ya que levantar licitaciones tan grandes por periodos breves es mucho trabajo, además de que se puede negociar un mejor precio si se licita por más años. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN ARRIENDO PLATAFORMA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA "MI AULA"

Expone Luis Bravo, encargado de adquisiciones del DAEM, acompañado por la Directora Sra. Gloria Núñez, saluda a todos y de forma especial al Concejal Cáceres y le desea recuperación en su salud. Sra. Núñez explica que este tipo de plataformas han sido arrendadas por varias escuelas en estos años, y que no todas las usaron. Que se está optando por una sola plataforma comunal en la que los docentes no se quejen del agobio laboral y que además se sepa desde el sostenedor qué es lo que exactamente se está haciendo, o debería hacerse: Añade que contempla todo el currículum, que viene la planificación clase a clase, que ésta se puede intervenir para adecuarla a la realidad de cada curso, se trata de que el profesor la explique, nada más. Hay módulos SIMCE, PSU, pruebas en línea, que trae todo; que se puede supervisar desde el DAEM, puede también enviar información a los apoderados sobre retrasos, inasistencias y calificaciones. El Concejal Bravo se manifiesta preocupado por el alto costo y la poca experiencia que tendría la empresa que se piensa contratar, según lo que se nos muestra. Concejal Mattas consulta si los directores la van a ocupar este año, en respuesta a comentario de la Sra. Núñez, quien señala que el año pasado una escuela gastó \$12.000.000.- en el arriendo de la plataforma, por Ley SEP y no la ocupó. Sobre la experiencia, se queda en enviar todo la experiencia que tiene la empresa, ya que en esta oportunidad se había seleccionado algunas comunas que a ellos les parecieron significativas, y sobre si la van a ocupar o no Luis Bravo afirma que los Directores están de acuerdo en usarla. El costo es de \$46.000.000.- para los 23 colegios del sistema municipal. Añaden que la han utilizado comunas como Las Condes, Los Ángeles... que ha habido un equipo de trabajo que ha estudiado y buscado la mejor alternativa, antes de venir a proponer a este Concejo. Se queda en enviar mayor respaldo de la experiencia de la empresa. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERÍA DAEM ID 4159-4- LQ19

Expone Angélica Soto, y da lectura resumida al Acta de apertura e informe técnico de evaluación; hubo cuatro oferentes; se resuelve adjudicar a la empresa que sugiere la Comisión, Comercial Castro y Castro Ltda., con domicilio en Talca, por el valor referencial de la oferta de \$6.788.799, IVA incluido. Según las bases se adjudica por un valor de \$150.000.000.- cuyo inicio es desde la emisión de la orden de compra y se entenderá como fecha de término hasta el 31 de Diciembre de 2019, renovable por una sola vez y por un periodo de 3 meses, mientras se realice un nuevo proceso licitatorio. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES DE LIBRERÍA DAEM ID 4159-2-LQ19

Expone Angélica Soto, y da lectura resumida al Acta de apertura e informe técnico de evaluación; hubo dos oferentes; se resuelve adjudicar a la empresa que sugiere la comisión, a María Elena Bustamante Mella, con domicilio en Parral, por el valor referencial de la oferta de \$10.206.390, IVA incluido. Según las bases se adjudica por un valor de \$200.000.000.- cuyo inicio es desde la emisión de la orden de compra y se entenderá como fecha de término hasta el 31 de Diciembre de 2019, renovable por una sola vez y por un periodo de 3 meses, mientras se realice un nuevo proceso licitatorio. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN BASES DE TRANSACCIÓN EXTRA JUDICIAL CON EMPRESA EPARK SPA POR TÉRMINO ANTICIPADO DE CONTRATO RESPECTO DE CONCESIÓN DE SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA.

Expone Pablo Muñoz, Asesor Jurídico, y explica las bases de acuerdo hechas llegar, señalando que la empresa pagará a la municipalidad la suma de \$46.633.036.- en 8 cuotas mensuales y sucesivas, la primera pagada el día 26 de Febrero de 2019; de allí en adelante hasta el mes de Septiembre de 2019. Se conversa la conveniencia de que el pago sea solamente por transferencia electrónica. Que frente al no pago de una o más cuotas se podrá hacer exigible el monto total de la deuda. Que se escogió esta vía por ser más favorable y de pronta ejecución en comparación con la vía judicial; se hará por medio de una escritura pública. Se vota y aprueba por unanimidad, con la indicación de que los pagos se hagan solo vía transferencia electrónica.

VARIOS

La Sra. Alcaldesa anuncia una campaña preventiva de detección temprana del virus VIH, sugiere hacerse cuanto antes el examen preventivo, y que afuera hay personal de Salud preparado por si alguno de los presentes quiere realizarse este examen.

Concejal Benavente dice que estuvo con apoderados en el Sector de Villa Rosa, que ellos (13 alumnos) pagaban un furgón y se quedaron sin él... Pide que el DAEM se haga cargo de ellos, de ser posible. Se le dice que se verá tal posibilidad, pero en caso de que no tengan furgón los alumnos perciben una beca de libre disposición que pueden usar en ello. El recado lo llevará Luis Bravo al Jefe DAEM. En 2º lugar que hay luces de alumbrado público encendidas todo el día en San Alejo, se le solicita que los vecinos traigan el número de poste. En 3er lugar señala que hay una casa que le arriendan a la Unión Comunal de Juntas de vecinos, que si se les puede limpiar el pastizal que tienen... le dice la Sra. Alcaldesa que ya que la Municipalidad le facilita de manera gratuita a varias organizaciones inmuebles para su uso, le hubiera gustado que ellos se hubieran hecho cargo de su mantención, sin embargo se cambiarán de locación a un lugar que se les está preparando, contiguo al Teatro Municipal, en el terreno que era de CEMA CHILE. En 4º lugar dice que la gente reclama por los partes de los Inspectores, que les falta criterio dicen... que son demasiado estrictos, que creen que primero podrían advertir a la gente y a la segunda infracción pasar el parte.... Concejales Maureira y Mattas le indican que se está tratando de ordenar la comuna y que todos conocemos las leyes, que se trata de que se respeten... la Sra. Alcaldesa le indica que efectivamente, se trata de hacer cumplir las leyes y que hay

muchas personas que se habían relajado, hasta con las normas del tránsito, que son conocidas por todos....

Concejal Maureira pide se gestione la reparación de la calle 4 Sur, al lado del Canal Fiscal, que está llena de calamina, en la Población Arrau Méndez, Concejal Mattas dice que él también lo ha solicitado antes, hace tiempo y no se ha reparado, que hay muchos vecinos perjudicados; le recuerda que esa vía pertenece a los Usuarios Digua, pero tal vez se podría hacer algún tipo de convenio con ellos.... La municipalidad podría gestionar... considera él. El Sr. Administrador responde que respecto de las piedras que saltan por el mal estado del camino hay ahora tratamientos para caminos que evitan el polvo y las piedras sueltas, que eso se aplicará en calle Santiago Urrutia, en la bajada del Colegio San José. En 2º lugar pide se haga una gran campaña de desratización, que hay por todas partes y hasta en la Plaza de Armas de la ciudad, hace llegar unas fotografías con estos roedores dentro de la Plaza de Armas, durante el día. La Sra. Alcaldesa le indica que se está cotizando para ello, y que en la Plaza lo más probable es que se cierre por sectores para desratizar.

Concejal Cáceres dice no tener puntos que tratar en esta ocasión.

Concejal Mattas pide se instale un paso de cebra en calle Dos Sur, que se ha transformado en una verdadera pista de carreras, y pasan los vehículos a toda velocidad, aun frente al colegio, con el gran riesgo que hay para los alumnos de la Escuela Luis Armando Gómez. Recuerda él que esta petición se ha reiterado en el tiempo sin que se solucione. Además del paso de cebra solicita que se instale como complemento un lomo de toro en altura, para evitar la alta velocidad en el lugar. El Administrador Municipal dice que él ya pidió se remarcaran los pasos peatonales y la instalación de un letrero ceda el paso.

Concejal Benavente recuerda la petición de instalar un disco pare en Victoria con Delicias Sur, que es muy necesario.

Sin otros temas que tratar se cierra la sesión a las 10:45 hrs.


SECRETARIA MUNICIPAL